秘中商会

CAPECHITRADE

秘中商会新闻周刊

Contacto China

EDICIÓN 489

SEMANARIO DE LA CÁMARA DE COMERCIO PERUANO CHINA

DEL 17 AL 21 DE AGOSTO DE 2020

CONSEJO DIRECTIVO DE LA CÁMARA DE COMERCIO PERUANO CHINA

José Tam Pérez
Presidente

Alvaro Barrenechea Chavez
Vicepresidente

Rafael Torres Morales
Director Secretario

José Pagador Tweddle
Director Tesorero

Vocales

Augusto Merkt Lujan
Raúl Vera La Torre
Domingo Drago Salcedo
José Sam Yuen
Liu Lei

Directivos

Teresa Joo Lamg de Siu
Gerente General

Jorge Chian Chong
Director Ejecutivo

Pablo César Matos León
Gerente de Comercio Exterior

Consejo Consultivo

Erasmo Wong
Kong Aimin

CONTENIDO

ACTUALIDAD

03 PERÚ CAE EN RANKING DE EXPORTADORES DE FRUTA HACIA CHINA

03 EXPORTACIONES MINERAS MUESTRAN RECUPERACIÓN EN JUNIO CON RESPECTO A MAYO

05 LABORATORIO CHINO SINOPHARM CONFIRMA QUE SE REALIZARÁN PRUEBAS DE SU VACUNA EN PERÚ

LEGAL & TRIBUTARIO

07 SUNAT ACTIVA PROCESO DE EXPORTACIÓN DIGITAL QUE AHORRA TIEMPO Y COSTOS A EXPORTADORES

09 INAPLICACIÓN DE INTERESES Y SANCIONES EN CASO DE DUPLICIDAD DE CRITERIO POR PARTE DE LA ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA, ¿EL JUSTO MEDIO?

COMERCIO EXTERIOR

11 CHINA SOPORTARÁ CRECIMIENTO MUNDIAL MIENTRAS ECONOMÍAS DESARROLLADAS SE RECUPERAN DE COVID-19

11 CHINA Y LAS PERSPECTIVAS DE RECUPERACIÓN LATINOAMERICANA

12 CHILE Y EL GIGANTE DE COMERCIO ELECTRÓNICO JD SE UNEN PARA PROMOVER PRODUCTOS CHILENOS

ACTIVIDADES & NEGOCIOS

14 CAPECHI Y TYTL CON ÉXITO ORGANIZARON EL WEBINAR REGIMEN DE APLAZAMIENTO Y/O FRACCIONAMIENTO DE LA DEUDA TRIBUTARIA

cámara de comercio peruano china
秘中商会

DOCUMENTO ELABORADO POR EL CENTRO DE INFORMACIÓN DE CAPECHI

Calle Francisco Masías 544, piso 6,
San Isidro, Lima - Perú
Teléfonos: (51-1) 422-8152 / 422-8358
e-mail: infotrade@capechi.org.pe

www.capechi.org.pe
/capechiperu
@capechiperu
capechiperu

cámara de comercio peruano china
秘中商会

El presidente de la Cámara de Comercio Peruano China,
José Tam Pérez, tiene el agrado de invitarlo al

Webinar Empresarial

Perspectivas de la Minería como propulsor de la Reactivación Económica 2020 - 2021

que contará con la participación especial del
Sr. Luis Miguel Incháustegui Zevallos, Ministro de Energía y Minas

Martes 08 Setiembre	Plataforma Virtual ZOOM	8:45 a.m.

La Cámara de Comercio Peruano China
agradece anticipadamente su gentil asistencia

R.S.V.P. 980 838 031 / 947 876 888 E-mail: eventos@capechi.org.pe

COSTO DE PARTICIPACIÓN	SOCIO DE CAPECHI	NO SOCIO DE CAPECHI
(No incluye I.G.V.)	Individual : S/ 70.00 Corporativo: S/ 50.00 (a partir de dos personas / costo por persona)	Individual : S/ 90.00 Corporativo: S/ 50.00 (a partir de dos personas / costo por persona)

Auspiciador Platinum

MINERA CHINALCO PERÚ S.A. CHINALCO
中國銀行 (秘魯)有限公司 BANK OF CHINA (PERU) S.A.
capechi trade
TYTL Torres y Torres Lara Abogados
RIN Red Internacional de Negocios

Auspiciador Gold

MMG LAS BAMBAS
CIAL dun & bradstreet

PERÚ CAE
EN RANKING DE EXPORTADORES DE FRUTA HACIA CHINA

Las importaciones chinas de fruta sufrieron una fuerte contracción durante el primer semestre del 2020, afectando a sus principales proveedores, entre ellos el Perú.

Según el portal Fresh Fruit Perú, si bien las importaciones chinas de fruta a nivel global mostraron un desempeño negativo en la primera mitad del año, "los despachos peruanos hacia ese destino tuvieron un comportamiento mucho más negativo que el resto de sus proveedores".

En el primer semestre del 2020, las importaciones chinas de fruta sumaron US$ 4,440 millones, con una caída de 28% respecto del año previo.

De ese valor, US$ 82 millones (1.8%) fueron provistos por el Perú, registrando una caída de 56.4% respecto del 2019. La contracción de los envíos peruanos ocasionó que el país cayera una posición (al puesto 9) en el ranking de proveedores de China, siendo desplazado por Egipto.

Entre los principales productos peruanos importados por China resaltaron las uvas (32% de participación), las paltas (30%) y las mandarinas (19%).

Respecto de los principales compradores, destacaron Zhejiang Oheng Import & Export Co. Ltd., con 32% de participación, y Shanghai Hui Zhan International Co. Ltd., con 18%.

EXPORTACIONES MINERAS MUESTRAN RECUPERACIÓN
EN JUNIO CON RESPECTO A MAYO

El Ministerio de Energía y Minas (Minem) informó que las exportaciones mineras han mostrado una recuperación en el mes de junio, en comparación a los resultados de mayo.

Según las cifras del Banco Central de Reserva del Perú (BCR), frente a mayo las exportaciones de cobre crecieron 31% en junio; las de oro, un 86%; y las de zinc, un 136%.

El Minem destacó que esos tres metales representan más del 50% de las exportaciones metálicas del país. Además, indicó que el subsector minería concentra el 61% del comercio exterior peruano a mayo pasado, según el Boletín Estadístico Minero correspondiente a junio. El titular de la cartera, Luis Incháustegui, señaló que la mejora de las exportaciones en el último mes es el reflejo de la

reactivación progresiva y segura de las operaciones mineras, así como de la recuperación del mercado internacional.

-Demanda eléctrica-

De igual forma, el Minem señaló entre mayo y agosto se ha observado una sólida recuperación en el consumo de energía eléctrica por parte de los usuarios mineros, otro reflejo de la reactivación de la minería.

En mayo pasado, comparado al mismo mes de 2019, se observó un retroceso de 30.6%; que se redujo a 12.9% en junio. En julio, en el comparativo interanual, se observó un descenso fue de 6.7% que se redujo a -3.3% el 13 de agosto pasado.

Hilton Garden Inn
Lima Surco

Oferta de Reapertura

• Satisfaction Promise de Hilton Garden Inn. • Servicio a la habitación. • Tienda de compras Pavilion Pantry, dispobible 24 horas. • Wifi de alta velocidad en todos nuestros ambientes. • Servicio de Taxi. • Servicio de Lavandería. • Panel Digital de contro de iluminación. • Televisor con pantalla LCD de 42". • Radio despertador con alarma y puerto USB. • Caja de seguridad digital. • Camas amplias y comodas, con sistema Garden Sleep System. • Amplio escritorio con silla ergonómica. • Coffee kit. • Frigobar. • Aire Acondicionado.

79 USD .00
Incluye impuestos y servicios.

Precio en base a habitación simple (01 persona).
Persona adicional 10.00 USD incluye impuestos y servicios.
Incluye: Desayuno a la habitación.
No acumulable con otras promociones, sujeto a disponibilidad.

*Nuestras tarifas se expresan en dólares americanos para un mejor entendimiento de nuestros clientes sin embargo por regulaciones oficiales la facturación y el pago serán en soles al tipo de cambio utilizado por el Hotel.

*Valido para reservas efectivas hasta el 15 de septiembre.

Calle Monterosa N° 287 - Santiago de Surco. Lima - Perú | Telf.: 511 208 - 9400 • 511 208 - 9401

/HiltonGardenInnLimaSurco /HiltonGardenInnLimaSurco /HiltonGardenInnLimaSurco

LABORATORIO CHINO SINOPHARM
CONFIRMA QUE SE REALIZARÁN PRUEBAS DE SU VACUNA EN PERÚ

El laboratorio chino Sinopharm confirmó el último jueves que las pruebas de su potencial vacuna contra el COVID-19 se realizarán en Perú.

La compañía anunció en la red social Weibo que las autoridades sanitarias peruanas han aprobado un ensayo clínico de fase III de dicha vacuna.

Dicha vacuna experimental de CNBG -que forma parte de Sinopharm- ya ha entrado en la fase III de pruebas en los Emiratos Árabes Unidos. Los ensayos de fase III involucran la participación de miles de personas, con el fin de que los investigadores puedan recopilar datos sobre la eficacia de las vacunas potenciales, para así obtener las aprobaciones regulatorias finales.

Recientemente, Liu Jingzhen, presidente de Sinopharm, declaró al diario del Partido Comunista chino que la vacuna costará menos de 1,000 yuanes (US$ 140) y que se administrará en dos inyecciones con 28 días de diferencia, según la agencia AP. Además, indicó que la vacuna estará disponible comercialmente a fines de año.

El presidente Martín Vizcarra reveló esta semana que el Estado peruano está gestionando la compra de vacunas para el 92% de la población del país, que equivale a unos 30.4 millones de habitantes. Estas vacunas serán adquiridas en cinco distintos laboratorios: en el caso de Sinopharm, Perú le compraría vacunas para 6.6 millones de habitantes, que serían entregadas en el primer semestre de 2021.

cámara de comercio peruano china

秘中商会

NUESTROS PROXIMOS EVENTOS
25 al 27 de agosto de 2020

Te presentamos los webinars, talleres y eventos que tenemos del 25 al 27 de agosto de 2020

¡No te los pierdas!

Regístrate en el evento de tu preferencia

Te esperamos

Regístrate ingresando a: https://bit.ly/43ReuniónRIN

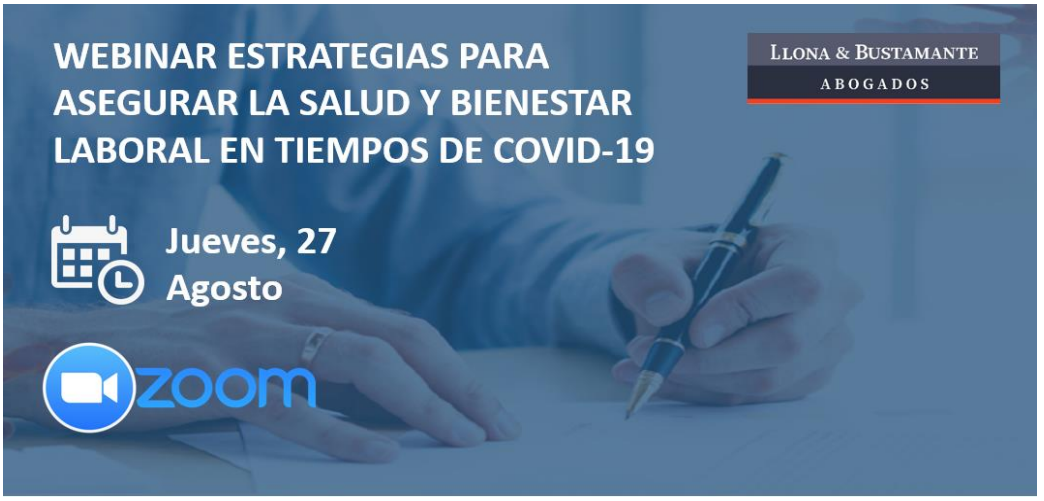

Regístrate ingresando a:
http://www.webinar.capechi.org/salud-bienestar-laboral/ficha-inscripcion/

En caso, se requiera más información pueden escribirnos a eventos@capechi.org.pe / o al whatsapp +51 980 838 031

SUNAT ACTIVA PROCESO DE EXPORTACIÓN DIGITAL
QUE AHORRA TIEMPO Y COSTOS A EXPORTADORES

La Superintendencia Nacional de Aduanas y de Administración Tributaria (Sunat) activó el Proceso de Exportación 100% Digital de Aduanas, que elimina el uso de papeles y trámites físicos que debían realizar los agentes de aduanas de manera presencial, permitiendo ahora a más de 8,000 empresas exportadoras, principalmente pymes, reducir a la mitad el tiempo que dedicaban a sus trámites de exportación.

El proceso de exportación digital cuenta con una plataforma que utiliza en su totalidad información en forma electrónica, permitiendo al exportador no solo reducir tiempo, sino también costos significativos al contar ahora con un sistema de exportación expeditivo que fomenta la competitividad en el comercio exterior.

Este sistema incorpora el uso de tecnologías, como mandato electrónico y diligencia y atención de solicitudes vía móvil. Asimismo, el uso de código QR, notificaciones electrónicas, comprobante de pago electrónico, servicios de consulta masiva de información vía web service para los puertos y depósitos temporales y también precintos aduaneros de alta seguridad, entre otros beneficios.

Ahora, los operadores que participan en la cadena del proceso de exportación (agentes de aduana, agentes de carga, transportistas, terminales de almacenamiento, puertos y aeropuerto) transmitirán las declaraciones aduaneras utilizando la última versión modelo de datos que emplean las aduanas en el mundo, que permite el intercambio de información con entidades nacionales e internacionales, con un mejor control y sobre todo la facilitación de nuestras exportaciones.

Atención 24/7

Además, el uso de aplicaciones móviles para el registro de la diligencia de reconocimiento físico de las mercancías y de solicitudes electrónicas permite la atención desde cualquier lugar, las 24 horas, durante los 7 días de la semana.

El nuevo modelo de exportación también permite el embarque directo de las mercancías en 11 puertos del país, evitando a los exportadores incurrir en costos de almacenamiento al no tener la obligación de ingresar a un depósito temporal, agilizando también los envíos de sus productos al mercado internacional. La Sunat resaltó el apoyo del sector privado y de las entidades públicas vinculadas al comercio exterior para la implementación del

proceso de exportación digital, por cuanto contribuye a la seguridad y control de toda la cadena logística, fomentando la competitividad del país en los mercados internacionales.
Este proceso de exportación digital está enmarcado en la Ley General de Aduanas y su Reglamento, así como en el procedimiento de exportación aprobado recientemente por la entidad recaudadora.

Hilton
Garden Inn
Lima Surco

Work Office

Orquideas & Tulipanes

Desde:
• Medio día S/ 150.00
• Día completo S/ 280.00

Opciones adicionales por persona

Estacion de Cafe Permanente	S/ 22.00
Estacion de Bebidas + Galletas	S/ 30.00
Desayuno Americano	S/ 37.00
Box Lunch I	S/ 35.00
Box Lunch II	S/ 40.00

Para mayor información contacte con nuestras ejecutivas de ventas

Tarifa por persona (Incluye impuestos y servicios).
Capacidad Work Office 04 personas (No incluye ecran y proyector).

*Sujeto a disponibilidad.

Calle Monterosa Nº 287 - Santiago de Surco. Lima - Perú | Telf.: 511 208 - 9400 • 511 208 - 9401

/HiltonGardenInnLimaSurco /HiltonGardenInnLimaSurco /HiltonGardenInnLimaSurco

INAPLICACIÓN DE INTERESES Y SANCIONES

EN CASO DE DUPLICIDAD DE CRITERIO POR PARTE DE LA ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA, ¿EL JUSTO MEDIO?

Por Kelly Pérez, Socia del Área Tributaria de Rubio Leguía Normand

Vivimos en un mundo en constante movimiento y cambio. Sin embargo, algunas veces, el cambio puede ocasionar perjuicios y debe buscarse mediatizar dicho efecto negativo en la medida de lo posible, a fin de buscar un equilibrio, un "justo medio".

Dentro de este mundo cambiante no son ajenos la Administración Tributaria (A.T.) y los contribuyentes. En efecto, la A.T., en la aplicación de las normas tributarias, puede tener un determinado criterio, el cual es aplicado de manera constante y uniforme, causando predictibilidad o confianza legítima en el contribuyente, quien, teniéndolo en cuenta, puede realizar sus actividades económicas dentro del marco legal de una forma previsible. Sin embargo, es válido que la A.T., respecto de la aplicación de la misma norma, cambie de criterio y la aplique a los contribuyentes de una forma diferente a la que venía aplicando. Dicha actuación, si bien válida, causa inseguridad jurídica en el contribuyente.

Ante dicha situación, no resulta congruente, respecto de las actuaciones realizadas antes del cambio de criterio, causar perjuicio en el contribuyente por la aplicación del nuevo criterio.

Frente a ello, el Código Tributario establece la obligación de la A.T., y el derecho del contribuyente, a la no aplicación de intereses y sanciones, en los casos en los que la A.T. haya tenido duplicidad de criterio en la aplicación de la norma y sólo respecto de los hechos producidos mientras el criterio anterior estuvo vigente. Ello permitiría a la A.T. cambiar de criterio en la aplicación de una norma, requiriendo el tributo, pero sin causar perjuicio al contribuyente al no ser de aplicación los intereses y sanciones.

El término "A.T." comprende no sólo a la SUNAT sino a todas las administraciones tributarias (Municipalidades, Essalud, Osinergmin, etc, e inclusive al Tribunal Fiscal).

La A.T. puede plasmar su posición a través de diferentes actos, tales como esquelas, avisos, oficios, informes, cartas inductivas, resoluciones de intendencia, resoluciones de superintendencia, resoluciones del Tribunal Fiscal, entre otros.

La liberación de intereses y sanciones es una obligación por parte de la A.T. por lo que, de oficio, puede aplicar esta disposición normativa sin que el contribuyente lo solicite. Ello evitaría que el contribuyente deba accionar un procedimiento y le ahorraría costos. Sin perjuicio de ello, el contribuyente puede solicitar la inaplicación de intereses y sanciones por ser un derecho que lo asiste.

El Tribunal Fiscal, en última instancia administrativa, en diversos casos, ha amparado este derecho de los contribuyentes.

La duplicidad de criterio por parte de la A.T. podría provenir, inclusive, no en un cambio de criterio que nace de la propia A.T., sino en un cambio de criterio impuesto por otro órgano jurisdiccional, como por ejemplo, el Poder Judicial.

En efecto, puede suceder que el Tribunal Fiscal hubiera tenido un criterio determinado en la interpretación de una norma, y plasmarlo en su Resolución, la cual fue objeto de demanda contencioso administrativa ante el Poder Judicial, quien pudo haber revocado la Resolución del Tribunal Fiscal y ordenado emitir otra en un sentido diferente.

En ese caso, la inaplicación de intereses y sanciones sería igualmente aplicable ya que, objetivamente existe un cambio de criterio por parte de la misma entidad que no debe perjudicar al contribuyente.
Busquemos siempre dar cumplimiento a nuestras obligaciones tributarias, pero estando alertas al respeto de nuestros derechos como contribuyentes.

Webinar
ESTRATEGIAS PARA ASEGURAR LA SALUD Y BIENESTAR LABORAL EN TIEMPOS DE COVID-19
Jueves, 27 de Agosto de 2020

Organizado por:

Cámara de Comercio Peruano China 秘中商会

LLONA & BUSTAMANTE ABOGADOS

4:00 p.m. a 5:00 p.m.

Via Plataforma Virtual: zoom

INGRESO LIBRE
Exclusivo para asociados de CAPECHI

OBJETIVO:

En la actual circunstancia de salud que estamos atravesando, las empresas se enfrentan a tomar medidas sanitarias a favor de sus trabajadores, con el fin de garantizar el retorno a su centro de trabajo. En este webinar daremos a conocer temas de interés del área legal y salud laboral, respecto a la coyuntura del COVID-19.

TEMARIO:

- Obligación de normativa laboral y legal.
- ¿Cómo tratar en bienestar en las empresas durante el COVID-19?
- Conclusiones y recomendaciones.

INFORMES E INSCRIPCIONES
Cámara de Comercio Peruano China (CAPECHI)
Teléfono Móvil Central: 980 838 031 +51 980 838 031
e-mail: eventos@capechi.org.pe

Siguenos en:
/capechiperu
@capechiperu
capechiperu
www.capechi.org.pe

CHINA SOPORTARÁ CRECIMIENTO MUNDIAL
MIENTRAS ECONOMÍAS DESARROLLADAS SE RECUPERAN DE COVID-19

China será la única gran economía que crecerá este año, mientras que la recuperación del coronavirus en los países desarrollados está rezagada, dijo el gigante minero anglo-australiano BHP, citado por el diario "South China Morning Post".

En su informe de ganancias de todo el año, divulgado el martes, la minera auguró que China asumirá la mayor parte del crecimiento mundial en los próximos años, al tiempo que los países desarrollados no comenzarán la recuperación hasta 2021.

"Si bien la perspectiva para 2021 sigue siendo incierta, dentro de los escenarios que consideramos, nuestro punto de partida establece que la economía mundial repuntaría de forma sólida durante ese año", señaló BHP.

Sin embargo, continuó, "habrá una variación considerable en el nivel de los países".

De acuerdo con la compañía, se espera que los miembros de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE) vuelvan a sus tasas de crecimiento anteriores a la COVID-19 alrededor de 2023.

Las predicciones pesimistas ensombrecen la demanda mundial de materias primas en el futuro cercano, incluidos el hierro y el carbón.

"Las perspectivas y la velocidad de la recuperación (a escala mundial) pueden resultar muy desiguales, variando de forma considerable según el país, lo que afecta la demanda de nuestras materias primas", explicó el presidente ejecutivo de BHP, Mike Henry, en una presentación en línea.

CHINA Y LAS PERSPECTIVAS
DE RECUPERACIÓN LATINOAMERICANA

El 3er Foro de Ministros de Relaciones Exteriores China-ALC no se realizará hasta enero de 2021. Pero en julio, el consejero de Estado y canciller de China, Wang Yi, fue anfitrión junto con su par mexicano, Marcelo Ebrard, presidente pro tempore de la Comunidad de Estados de América Latina y el Caribe (CELAC), de una teleconferencia con una decena de ministros de exteriores latinoamericanos. La agenda giró en torno a la cooperación de China en la región para hacer frente a su crisis actual. La reunión concluyó con el compromiso de un préstamo de hasta 1000 millones de dólares para contrarrestar los efectos devastadores de la COVID-19 en Latinoamérica. La región es el foco mundial de la pandemia. Con solo el 8 % de la población mundial, representa una cuarta parte de las muertes en el planeta, tres veces más de lo esperado. Según proyecciones del FMI, su economía sufrirá una contracción del 9,4 % en 2020, el peor desempeño entre sus pares en desarrollo. A la crisis sanitaria y recesión se suman conflictos sociales que sacudieron a muchos países en 2019. Vastos sectores de las clases medias, creyentes de haber escapado de la trampa de la pobreza, vuelven a caer en ella. Históricamente, estos problemas sociales masivos han dado lugar a importantes reajustes políticos. Eso es lo que sucedió en la década de 1930 y no hay razón para pensar que ahora sea diferente. Los representantes de la llamada ola azul de gobiernos conservadores que llegaron al poder en este

ciclo electoral se han mostrado incapaces de afrontar el desafío de la pandemia. Los gobiernos que no pueden cumplir con su deber primordial, es decir, defender y proteger la vida de sus ciudadanos, reflejan una incompetencia básica que merece el destierro prolongado de sus líderes al desierto político. La tarea de los reemplazantes y del nuevo grupo de partidos y miembros progresistas que emergerán de la debacle actual será monumental. Su extensión se vislumbra en el hecho de que implicará la reconstrucción de economías y sociedades impactadas hasta la médula. No será suficiente crear los muchos puestos de trabajo perdidos, fomentar el surgimiento de nuevas empresas para sustituir a las caídas y corregir las numerosas desigualdades a la vista. Lo que se necesitará es una reestructuración mucho más profunda de las sociedades atrapadas durante demasiado tiempo en la trampa de ingresos medios y en las que la desigualdad ha sido el sello distintivo. La noción de que cada cierto tiempo la región debe atravesar "décadas perdidas" en las que, al estilo de Sísifo, el pueblo sufre un tremendo retroceso social y económico, con el fracaso de muchos años de ardua labor, es inaceptable. Los niveles de miseria han vuelto a los del 2006. Ofrece un rayo de esperanza el hecho de que, en un año bastante deprimente en el que se prevé que el comercio mundial caiga un 30 %, el comercio entre China y América Latina comience a repuntar. En julio de 2020, el intercambio bilateral con Chile alcanzó los $ 2260 millones, un aumento del 25,3 % respecto a julio de 2019, mientras que con otros socios comerciales, como Estados Unidos y Japón, cayó un 15 y 14 %, respectivamente. De enero a julio de 2020, las exportaciones chilenas sumaron $ 14 170 millones, un incremento del 10 % respecto al mismo período el año pasado. Algo similar ocurre con otros países de América del Sur: en junio, las exportaciones argentinas crecieron un 50 % respecto a 2019, y un 30 % en Brasil en comparación al mismo periodo. Sea como fuere, hace mucho que se necesita un replanteamiento primordial de cómo la región enfoca su desarrollo y sus vínculos con el resto del mundo. Esto debe incluir, como mínimo, lo siguiente: Primero, poner fin a la actual fragmentación regional, en la que la regla es básicamente "todos para sí". Esto se ha hecho especialmente evidente durante esta pandemia, en la que la coordinación intrarregional ha sido inexistente o lamentablemente inadecuada. En segundo lugar, emprender un programa que agreguevalor a productos básicos y recursos naturales que exporta la región. La condición de "leñadores y portadores de agua", a la que parece condenada, no es propicia para el progreso y la prosperidad. Solo reproduce ciclos eternos de auge y caída de los 200 años de historia independiente de América Latina. En tercer lugar, fortalecer la capacidad estatal y los recursos fiscales, de modo que se pueda establecer una red de seguridad social adecuada. Esto es clave para ofrecer un mínimo de subsistencia a las poblaciones, enfermas y cansadas de pasar por la vida como en un carrusel, con tantos altibajos. En cuarto lugar, centrarse en el desarrollo sostenible en todos los ámbitos, en vez del modelo anticuado y contraproducente de "tala y quema", esquema económico extractivo seguido hasta ahora. Si hay un lado positivo en esta crisis única en un siglo en América Latina, es que podría desencadenar al menos algunos de estos giros tan esperados en una región una vez más golpeada por la tragedia y el caos.

CHILE Y EL GIGANTE DE COMERCIO ELECTRÓNICO JD SE UNEN PARA PROMOVER PRODUCTOS CHILENOS

La ceremonia de inauguración del Pabellón Nacional JD de Chile se realizó en la sede del Grupo JD, con el objetivo de ayudar con la promoción de productos chilenos en el país asiático. El embajador chileno en China, Luis Schmidt, el vicepresidente del Grupo JD, Li Ge, el director de Sunlon Food Group, Yin Yanxun y la directora comercial de la oficina de PROCHILE en Beijing, Natalia Cortés, asistieron al evento y pronunciaron discursos. El Pabellón Nacional de Chile ingresó al Supermercado JD el 23 de julio de 2020, con la autorización oficial de la Embajada de Chile en China.En la actualidad, el sitio ya contiene más de 50 productos de 8 bodegas chilenas, y en el futuro se añadirán más como fruta fresca, miel, mariscos y otros alimentos saludables. Así que los consumidores podrán tener acceso a una gran variedad de productos chilenos en un mismo sitio. Asimismo, el lanzamiento del pabellón nacional permitirá a las empresas unirse bajo la marca de Chile, impulsando así su imagen nacional. Durante los últimos años, los vinos chilenos se han caracterizado por su alta calidad en todo el mundo, debido a las ventajas de cero aranceles y sabor único. Las exportaciones chilenas de

vino a China ocuparon el tercer lugar en el mundo, según datos aduaneros de China de 2019. "JD.com hará todo lo posible para ayudar a las marcas chilenas a expandirse aún más el mercado chino, utilizando nuestras ventajas en la cadena de suministro, el uso de macrodatos y los métodos de marketing y promoción digitales e innovadores y posteriormente realizará un canal de servicio integral para el fabricante-importador-consumidor de las marcas chilenas", dijo Wang Nan, director del departamento de compras y marketing de vinos de la empresa.

Hilton
Garden Inn
Lima Surco

Quédate en Hilton

• Satisfaction Promise de Hilton Garden Inn. • Servicio a la habitación. • Tienda de compras Pavilion Pantry, dispobible 24 horas. • Wifi de alta velocidad en todos nuestros ambientes. • Servicio de Taxi. • Servicio de Lavandería. • Panel Digital de contro de iluminación. • Televisor con pantalla LCD de 42". • Radio despertador con alarma y puerto USB. • Caja de seguridad digital. • Camas amplias y comodas, con sistema Garden Sleep System. • Amplio escritorio con silla ergonómica. • Coffee kit. • Frigobar. • Aire Acondicionado.

ALOJAMIENTO CON DESAYUNO, ALMUERZO Y CENA

99 USD .00
Incluye impuestos y servicios.

Precio en base a habitación simple (01 Persona).
Persona adicional 30.00 USD incluye impuestos y servicios.
Opciones de alimentación predefinida por el Hotel.
No acumulable con otras promociones, sujeto a disponibilidad.

*Nuestras tarifas se expresan en dólares americanos para un mejor entendimiento de nuestros clientes sin embargo por regulaciones oficiales la facturación y el pago serán en soles al tipo de cambio utilizado por el Hotel.

*Valido para reservas efectivas hasta el 15 de septiembre.

Calle Monterosa N° 287 - Santiago de Surco, Lima - Perú | Telf.: 511 208 - 9400 • 511 208 - 9401

/HiltonGardenInnLimaSurco /HiltonGardenInnLimaSurco /HiltonGardenInnLimaSurco

CAPECHI Y TYTL CON ÉXITO ORGANIZARON EL
WEBINAR REGIMEN DE APLAZAMIENTO Y/O FRACCIONAMIENTO DE LA DEUDA TRIBUTARIA

La Cámara de Comercio Peruano China (CAPECHI) y Torres y Torres Lara Abogados, organizaron el WEBINAR REGIMEN DE APLAZAMIENTO Y/O FRACCIONAMIENTO DE LA DEUDA TRIBUTARIA , que se llevo acabo el Miércoles, 19 de Agosto de 2020 a las 6:00 p.m. a través de la plataforma virtual ZOOM.

Este evento tuvo como finalidad analizar los aspectos Generales y deudas tributarias materia del RAF. Asimismo sujetos comprendidos y no comprendidos y la forma y condiciones para el acogimiento al RAF S de garantías. Además los causales de pérdida del RAF y sus efectos Se conto con las exposiciones de la Dra. Indira Navarro Palacios, Socia Principal y Jefa del Área Tributaria de Torres y Torres Lara Abogados y la Dra. Denisse Gamarra Rubianes, Asociada del Área Tributaria de Torres y Torres Lara Abogados